

*(Artículo publicado originalmente en el periódico LAS PROVINCIAS en su edición impresa del 1 de junio de 2023)*

Habrà fallecido aquel veterano bibliotecario que abría los ojos con desmesura cuando aquel adolescente le solicitaba las obras de Ramiro Ledesma Ramos. En ellas, y en otras publicaciones, aparecía el nombre de Maximiliano Lloret Gómez que llamaba mi atención. Era gallo de marzo del jonsismo valenciano, tenía el apellido de mi madre y era imposible hallar mayor información. Años más tarde dispongo de gran documentación de la persona: una proporcionada cortésmente por su familia, otra encontrada rastreando en archivos públicos y privados de toda España.



*Ilustración 1. Maximiliano Lloret Gómez con uniforme. Archivo personal de D. Maximiliano Lloret Llorens.*

Maximiliano Lloret viene al mundo en Alcaozo (Albacete) en 1908. De niño se traslada a Valencia cursando en ella el Bachillerato (1927). Hombre de ciencia realiza la Licenciatura en Medicina, finalizada tardíamente en el año 1949 a causa de la interrupción de sus estudios durante la Guerra Civil,

obteniendo el doctorado en 1954 en la Universidad Central (Madrid) y especializándose posteriormente en electro radiografía (1970). Funda en Valencia (1965) la actual Sociedad Valenciana de Medicina y Seguridad del Trabajo.

Atraído por la política desde su juventud lo encontramos en el inicio de la andadura de las JONS en la ciudad, fundando en 1933 el periódico Patria Sindicalista y participando como uno de los consejeros favorables a la posterior unión (1934) con la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera. Años más tarde también se

mostraría partidario de la unidad de FE de las JONS y el tradicionalismo. El ámbito universitario no escaparía de esa pasión militando e implantando desde sus inicios el Sindicato Español Universitario (S.E.U.). En esas aventuras le suele acompañar quien sería posteriormente alcalde de Valencia (1958-1969) y amigo personal: Adolfo Rincón de Arellano.

David Jato (1953) sitúa a Lloret en el inicio de la Guerra Civil en Valencia en las primeras escaramuzas en el Cuartel de Caballería y en el Cuartel de Infantería. Detenido, es posteriormente encarcelado en el célebre barco-prisión Mar Cantábrico, huyendo posteriormente, no sabemos aún cómo, puesto que entre sus habilidades no se encontraba la de saber nadar. Después de numerosas aventuras, entre las que se encuentra conocer en Alicante a la que sería su futura esposa, aparece su nombre encuadrado entre los componentes del Batallón Bandera de Frontera y Guarnición de la Jefatura Provincial de Milicias de Badajoz en la llamada zona nacional. Testimonios le sitúan en los primeros momentos de la caída de la Valencia republicana en 1939.

Finalizada la contienda ejercería su profesión médica que compatibilizaría con los numerosos cargos que le fueron encargados gestionar. Fue concejal en el Ayuntamiento de Valencia entre los periodos de 1943 a 1955 y de 1961 a 1967. Formaría, asimismo, parte de la Diputación de Valencia en los años 1949, 1955 y 1964. Distinciones (como la Encomienda sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas) o aficiones (como la filatelia) llenarían también su tiempo.

En 1957 la Corporación del Ayuntamiento de Valencia acuerda por unanimidad nombrarlo Hijo Adoptivo de la ciudad atendiendo especialmente, tal como se refleja en el acta que puede consultarse en el Archivo Histórico Municipal, a los numerosos testimonios e informes de diversas personas y entidades (alcalde, gobernador civil, directores de periódicos como Levante o Las Provincias, universidad, colegios médico, notarial o de abogados, Ateneo Mercantil...), a su múltiple labor periodística (director, redactor o colaborador de publicaciones tan diversas como *Actualidad*, *Hoja del Lunes*, *Jaimito*, *Sí* o *Deportes* o su pertenencia a la junta directiva de la Asociación Profesional de los Periodistas Valencianos) y por su meritoria labor como Ponente de Parques y Jardines contribuyendo al “embellecimiento y mejor ornato de nuestra capital”. El acto de entrega del título fue realizado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento en febrero de 1960.

A la inversa el 28 de julio de 2016, tal como consta en el Acta del Pleno del Ayuntamiento, se le retira el título de Hijo Adoptivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida popularmente como Ley de Memoria Histórico (hoy derogada y sustituida por la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática) y tras la publicación de varios informes -¿se puede llamar a alguno de ellos así, a tenor de los numerosos errores

presentes en su texto?- históricos y jurídicos emitidos por la Universitat de València y el mismo ayuntamiento.

No se trata de defender, sino de explicar. Y encadenar la persona de Maximiliano Lloret u otros patrios notables a las galeras del olvido provoca pergeñar en la memoria colectiva de todos los valencianos y españoles la existencia de hechos históricos fundamentales que han conformado nuestra ciudad y nuestra nación vistos por los ojos de un personaje singular actor directo de los mismos. Un futuro trabajo biográfico profundizará en ello. Fallecido en 1988, descansa en el Cementerio General de Valencia.